

INFORMACIÓN GENERAL “TU TRABAJO EURES-FSE”

“Tu Trabajo EURES-FSE” es un proyecto para dar **apoyo financiero** a:

- **Trabajadores desempleados** que vayan a realizar una **entrevista(s) de trabajo** o se incorporen a un **puesto de trabajo, aprendizaje o prácticas** en un país de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo y Suiza, distinto del de residencia, y/o para **realizar un curso de idiomas** vinculado a las necesidades del puesto.

REQUISITOS (deben cumplirse los tres requisitos)

- a) **Trabajadores sin límite de edad**, con nacionalidad española o de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo, o Suiza y que tengan **residencia legal en España**.
- b) **Inscritos** como **demandantes de empleo en los Servicios Públicos de Empleo de España** o en el supuesto de españoles en los de cualquier otro país de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo y Suiza donde residan.
- c) El contrato de trabajo, prácticas o aprendizaje deberá ser igual o superior a **seis meses**.

TIPOS DE AYUDAS COMPATIBLES ENTRE SI

1. Para desplazamiento por viaje a fin de **realizar una entrevista de** (incorporación a trabajo, o prácticas o aprendizaje) en otro país de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo y Suiza, distinto al de residencia.
2. Ayudas por **desplazamiento para incorporación a un puesto de trabajo, aprendizaje o prácticas**, para el que haya sido contratado por un mínimo de seis meses en otro país de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo y Suiza, distinto al de residencia y que conlleve la instalación en el país de destino.
3. Ayudas para la realización de una formación previa a la incorporación al puesto de trabajo, aprendizaje o prácticas para el que haya sido contratado. Esta formación se concreta en un **curso de idioma** vinculado a las necesidades del puesto.

NOTAS

En cualquiera de estos procesos deberá intermediar siempre **la red EURES España** (pueden ser ofertas EURES u ofertas de otros portales de empleo, pero siempre un Consejero o una Consejera EURES *deberá confirmar* la oferta y *firmar* los correspondientes formularios).

La solicitud de las ayudas Tu Trabajo EURES-FSE deberá **presentarse antes de la realización de la acción**.

Más información en:

- Centro de Atención al Usuario (CAU): 901 11 99 99
- Correo electrónico para respuesta personalizada: tutrabajoeuresfse@sepe.es